

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTAJES INDUSTRIALES PIPE AND WELDING S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas de la Compañía MONTAJES INDUSTRIALES PIPE AND WELDING S.A, situado en la ciudad de Guayaquil, Av. Trinipuerto Coop. 4 de Septiembre Mz. 474, Villa 6 se reúnen los Accionistas Sra. Dora Castillo Méndez, propietaria de 480 acciones; Sr. Johnny Cedeño Perlaza, propietario de 160 acciones; y, el Sr. Juan Carlos Nazareno, propietario de 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía. Se encuentra presente adicionalmente la señora Mónica Bedoya Morbioni, Comisario Principal de la empresa, quien ha sido especial e individualmente convocado para la presente Junta General Ordinaria.

Por unanimidad la única accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentra debidamente informada y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013; y, 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, en caso de existir.

Preside la Junta en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Dora Castillo Méndez y actúa de Secretario el Gerente General Sr. Efraín Morales Montaña. La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que la accionista presente y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc de la Junta. A continuación se pasan a tratar los puntos del orden del día:

1.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone a los asistentes su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013; el mismo que luego de ser debatido es aceptado por unanimidad, augurando a la compañía éxitos y

comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las metas propuestas para el año dos mil quince.

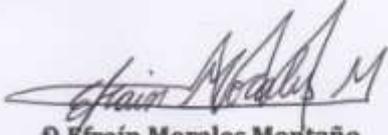
2.- Luego toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien llama a la señora Monica Bedoya Morbioni, Comisario de la empresa, quien inmediatamente da lectura a su Informe con relación a los Estados Financieros correspondientes al año 2013. Luego de la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

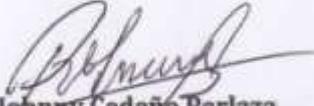
3.- Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición de los señores accionistas las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de ser estudiados y debatidos, éstos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacer a los mismos. De esta forma la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

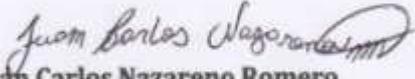
4.- En lo que se refiere a la distribución de los beneficios sociales de la compañía y luego de un minucioso análisis del informe del Administrador que demuestra la inexistencia de utilidades en el presente ejercicio económico, la Junta resuelve que no hay más que tratar en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos. f) Dora Castillo Méndez, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Efraín Morales Montaña, Secretario de la Junta; f) Johnny Cedeño Perlaza, Accionista; f) Juan Carlos Nazareno Romero, Accionista; f) Dora Castillo Méndez, Accionista.


f) Dora Castillo Méndez
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


f) Efraín Morales Montaña
Secretario de la Junta


f) Johnny Cedeño Perlaza
Accionista


f) Juan Carlos Nazareno Romero
Accionista


f) Dora Castillo Méndez
Accionista